



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/1V/23 de Profesor Titular Vinculada de Universidad del Departamento de Medicina, Área de Medicina, convocada por Resolución Rectoral de 6 de junio de 2023, BOE de 10 de julio de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Onl+y/uNZdT0oIcaoOyNTw==	Fecha	07/11/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Onl%2By%2FuNZdT0oIcaoOyNTw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: YFTgII5T3UJgw8UJeL8Wolfc1DoDLI31. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	YFTgII5T3UJgw8UJeL8Wolfc1DoDLI31	PÁGINA	1/3
 YFTgII5T3UJgw8UJeL8Wolfc1DoDLI31				

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MEDICINA	
DEPARTAMENTO		
MEDICINA		
PERFIL DE LA PLAZA		
ASIGNATURA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO EN EL ÁMBITO DE LA ONCOLOGÍA CLÍNICA		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
06/06/2023	10/07/2023	2/1V/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
DE LA CRUZ MERINO, LUIS	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	5Uoj2jBS8ERF1W0/bLvgIA==	Fecha	31/10/2023		
Firmado Por	MARIA JOSE MONTOYA GARCIA				
	JESUS RODRIGUEZ BAÑO				
	MANUEL ROMERO GOMEZ				
	Antonio Rueda Dominguez				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5Uoj2jBS8ERF1W0%2FbLvgIA%3D%3D	Página	1/2		

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-83d8-839b-4efb-e839-3b06-f380-8d8b-0ac8	31/10/2023 14:23:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700136s23N0000103	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



Código Seguro de verificación: YFTgII5T3UJgw8UJeL8Wolfc1DoDLI31. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	YFTgII5T3UJgw8UJeL8Wolfc1DoDLI31	PÁGINA	2/3



YFTgII5T3UJgw8UJeL8Wolfc1DoDLI31

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : Luis de la Cruz Merino

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 2:30 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 30 de octubre de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Manuel Romero Gómez

Fdo.: María José Montoya García

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Jesús Rodríguez Baño

Fdo.: Elisabeth Pérez Ruiz

Fdo.: Antonio Rueda Domínguez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-83d8-839b-4efb-e839-3b06-f380-8d8b-0ac8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	5Uoj2jBS8ERF1W0/bLvgIA==	Fecha	31/10/2023	
Firmado Por	MARIA JOSE MONTOYA GARCIA			
	JESUS RODRIGUEZ BAÑO			
	MANUEL ROMERO GOMEZ			
	Antonio Rueda Dominguez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5Uoj2jBS8ERF1W0%2FbLvgIA%3D%3D	Página	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-83d8-839b-4efb-e839-3b06-f380-8d8b-0ac8

31/10/2023 14:23:41 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700136s23N0000103

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-83d8-839b-4efb-e839-3b06-f380-8d8b-0ac8

Código Seguro de verificación: YFTgII5T3UJgw8UJeL8Wolfc1DoDLI31. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	YFTgII5T3UJgw8UJeL8Wolfc1DoDLI31	PÁGINA	3/3



YFTgII5T3UJgw8UJeL8Wolfc1DoDLI31